



18 de Noviembre de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintiuno de Octubre del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas del Edificio de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento ubicado en la Calle 2 Pte. N° 107, Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Blas Villegas Lara	Director de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable
Ing. F. Oscar de la Barrera Velásquez	Director de Obras Públicas
Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez	Presidente del Consejo
Arq. Fco. Javier Navarro Fernández	Vocal de Vigilancia del Consejo
Arq. Sergio J. Curro y Martínez	Consejero
C. Blanca Aurora Carrera González	Consejera
Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega	Consejero
Ing. Juan Gregorio Pérez Águila	Consejero
Ing. José Luis Piñeira de la Fuente	Invitado Especial
Lic. Brenda Itziar Alluntis Lozano	Rpte. de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Lic. Mónica Castillo I.	Representante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Arq. Edgar Ramírez Hernández	Representante de CFE
Ing. Javier Ángel Tello V.	Representante SOAPAP
Mtra. Klaudia González Martínez	Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Octubre bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Integración de las Comisiones de trabajo formadas al interior del Consejo.
4. Asuntos Generales
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos, da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión,



18 de Noviembre de 2009

continúa y da lectura a los puntos del orden del día; posteriormente procede a circular el acta de la sesión anterior para rúbrica de los presentes.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos, da la lectura del orden día y menciona que anteriormente le encomendó al Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, Lic. Alejandro Ávila Friginals, que solicitara formalmente al Dr. Jorge Rodríguez y Morgado, Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable, que informe al Consejo las obras que se tienen programadas para el ejercicio 2010, de manera que el Consejo pueda brindar su opinión respecto de dichos proyectos.

El Presidente del Consejo también comenta que para cumplir con tales peticiones, se envió un oficio el día 11 de noviembre donde se plantean las peticiones deseadas; se añade que la respuesta por parte del Dr. Rodríguez y Morgado se recibió el día 12 de noviembre, indicando que tal presentación no será posible toda vez que el programa 2010 aún se encuentra en elaboración.

El Presidente del Consejo también informa al resto del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos, que el Consejero Ing. Juan Gregorio Pérez Águila, se encuentra como representante del Consejo ante el Comité Municipal de Obra Pública y Servicios de la Ciudad, que es el comité encargado de realizar la asignación de todas las obras que se realizan en el Municipio. A razón de lo anterior, el Ing. Pérez Águila se reúne una vez al mes con dicho Comité, asistiendo en calidad de testigo social.

El Presidente del Consejo menciona que durante las reuniones de dicho Comité, se mencionaron algunos de los proyectos u obras públicas que se están desarrollando y otras más cuya licitación se hizo a través de concurso, o bien, asignación directa, destacando que es necesaria la intervención del Consejo para cumplir con su naturaleza jurídica, todo lo cual reafirma la necesidad de solicitar la Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable, Dr. Jorge Rodríguez y Morgado, presente ante el Consejo los puntos tratados anteriormente. De igual manera se añade que será necesario el solicitar al Ing. Blas Villegas Lara, Director de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable, la presentación de los resultados 2009 en materia de servicios públicos

INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO FORMADAS AL INTERIOR DEL CONSEJO

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Presidente del Consejo, menciona que con la finalidad de darle seguimiento a las obras y servicios públicos que el Ayuntamiento realiza, el Consejo debe adoptar alguna estrategia, sugiriendo que quizás sea necesario que en coordinación con el Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, se haga una lista de los Consejeros que deseen vigilar una obra en específico, reuniéndose posteriormente una vez al mes para su análisis.

Arq. Francisco Javier Navarro.- Vocal de Vigilancia del Consejo, solicita la palabra y comenta que en su opinión personal, se debe tomar en cuenta que el Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos no tiene la función de actuar como una contraloría social, en el sentido en que no se debe de esperar a que el Ayuntamiento comience algún trabajo en específico para actuar, sino que el Consejo debe ser consultado previamente al inicio de tales trabajos, de tal forma que se cumpla con la naturaleza jurídica y sentido mismo del Consejo Ciudadano.



18 de Noviembre de 2009

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Retoma la palabra y añade que se deben tomar en cuenta las dos partes, es decir, tanto la opinión del Consejo previa a la designación de un proyecto de obra pública, así como el seguimiento que éste le puede dar a tal obra. El Presidente del Consejo enfatiza que naturalmente las funciones del Consejo no se avocan a funcionar como una contraloría, pero el Consejo sí puede servir como una de las partes que revisa y vigila las obras realizadas, de tal manera que éste pueda brindar su opinión respecto del trabajo realizado y qué otras obras se pueden realizar.

Sin embargo, el Presidente del Consejo considera que en un principio se deben integrar dos comisiones al interior del Consejo, las cuales serán la Comisión de Obras Públicas y la Comisión de Servicios Públicos, para que de esta manera los Consejeros puedan trabajar de una forma más ordenada, en apego a la naturaleza jurídica y objetivos del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos. Se añade además que la Comisión de Servicios Públicos, se encontrará dividida en otras cinco sub-comisiones, las cuales contemplan: alumbrado público, agua potable y alcantarillado, parques y jardines, limpia gestión urbana (se anexa presentación).

ASUNTOS GENERALES

Por instrucciones del Presidente del Consejo y de conformidad con los presentes, se solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, Lic. Alejandro Ávila Fraginals, envíe por medio de correo electrónico la lista de los integrantes de las Comisiones hasta el día de hoy, de manera que aquellos Consejeros que no pudieron asistir a la sesión ordinaria, se sumen a alguna de las dos Comisiones formadas a través de un correo electrónico dirigido al mismo Secretario Ejecutivo.

Siendo las once de la mañana de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a sesión ordinaria de Consejo el día 20 de Enero del 2010 en la Sala de Juntas de las oficinas de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental (2 Pte. 107 Col. Centro, 2do. Piso).
- Convocar a una reunión para definir los objetivos, plan de trabajo y estrategia a seguir dentro de cada Comisión.
- Se solicitará a la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Urbano Sustentable la presentación del programa de obra para el 2010.
- Se solicitará a la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable la presentación de los resultados 2009 en materia de servicios públicos.
- Aquellos Consejeros que no asistieron a la sesión ordinaria del 18 de noviembre de 2009, enviarán un correo al Secretario Ejecutivo, Lic. Alejandro Ávila Fraginals, indicando a qué Comisión desean sumarse.



18 de Noviembre de 2009

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez Presidente del Consejo	Arq. Fco. Javier Navarro Fernández Vocal de Vigilancia del Consejo
Arq. Sergio J. Curro y Martínez Consejero	C. Blanca Aurora Carrera González Consejera
Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega Consejero	Ing. Juan Gregorio Pérez Águila Consejero
Ing. José Luis Piñeira de la Fuente Consejero	
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA	
Lic. Blas Villegas Lara Director de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable	Ing. F. Oscar de la Barrera Velásquez Director de Obras Públicas
Lic. Brenda Itziar Alluntis Lozano Rpte. de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Lic. Mónica Castillo I. Rpte. de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Ing. Javier Ángel Tello V. Rpte. Del SOAPAP	Arq. Edgar Ramírez Hernández Rpte. de CFE
Mtra. Klaudia González Martínez Jefa del Dpto. del Diseño de Políticas Públicas en el Ayuntamiento	Lic. Alejandro Ávila Fraginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana